

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 255, de fecha 4 de noviembre de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 137, del día 25 del mismo mes y año.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 4 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Patricio González García.

27557 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Mirandilla (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 237, del día 13 de octubre de 1997, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 116, del día 4 de octubre de 1997, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, nivel D, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluida en la ampliación de oferta pública de empleo de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y en tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la oposición.

Mirandilla, 4 de diciembre de 1997.—El Alcalde, José Gil Donoso.

27558 RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Elorrio (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Bizkaia» número 223, de fecha 3 de diciembre de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de operario de obras, categoría de operario y sistema de provisión concurso, de la plantilla del Ayuntamiento de Elorrio, correspondiente a la oferta de empleo público para 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Elorrio y se presentarán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos que se deriven de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Bizkaia».

Elorrio, 5 de diciembre de 1997.—El Alcalde-Presidente.

UNIVERSIDADES

27559 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publican las Comisiones de los concursos de la convocatoria número C3.º/97, de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado»

de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos números 8, 27, 44 y 50 de la convocatoria número C3.º/97, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Convocatoria número C3/97

CONCURSO NÚMERO 8

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Señales y Comunicaciones. Actividades a desarrollar: Circuitos y subsistemas de comunicaciones y circuitos y subsistemas de alta frecuencia. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Pablo Pérez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Jorge Emiliano Pérez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Antonio Encinar Garcinuño, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Ignacio Acha Catalina, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Jesús Sánchez Miñana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Artal Latorre, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Ignasi Corbella Sanahuja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Luis Besada Sanmartín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Ramón García Gómez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Francisco J. Fraile Peláez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

CONCURSO NÚMERO 27

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Filología Latina. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Tomás González Rolán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco J. Tovar Paz, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y doña Ángela Sánchez Lafuente Andrés, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Maestre Maestre, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña Trinidad Arcos Pereira, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Juan Francisco Alcina Rovira, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili»; doña María Josefa López de Ayala Genovés, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Inés María Illán Calderón, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

CONCURSO NÚMERO 44

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Señales y Comunicaciones. Actividades a desarrollar: Redes eléctricas. Transmisión de la información. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Pablo Pérez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Eduardo Rovaris Romero, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Capmany Franco, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; doña Silvia Ruiz Boque, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Javier I. Portillo García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Emilio Pérez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretaria: Doña María Asunción Santamaría Galdón, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Elías de los Reyes Davo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Jesús García Jiménez, Pro-

fesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Claudio Antonio Feijoo González, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

CONCURSO NÚMERO 50

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas. Actividades a desarrollar: Historia moderna de España con especial incidencia en la historia social de Canarias. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Lobo Cabrera, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaria: Doña Elisa Torres Santana, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Luis Coronas Tejada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén; doña Pilar Valero García, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Jesús Saiz Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente de Jesús Suárez Grimón, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaria: Doña María Luisa Iglesias Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Rafael Ródenas Vilar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid; don José María Martín Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y doña Encarnación Jarque Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

27560 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede el Premio Teatral «Tirso de Molina» en su XXVII edición.*

Por Resolución de 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de la Agencia Española de Cooperación Internacional se convocó el Premio Teatral «Tirso de Molina» en su XXVII edición.

El jurado correspondiente escogió como ganadora la obra «Enfermos de Esperanza» del autor mexicano don Enrique Mijares.

Por todo ello, esta Presidencia, en uso de las facultades que le han sido conferidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

Primero.—Conceder el Premio Teatral «Tirso de Molina», en su XXVII edición, a la obra «Enfermos de Esperanza», de la que es autor don Enrique Mijares.

Segundo.—Proceder al abono del premio, que asciende a 2.500.000 pesetas, al ganador de la misma.

Tercero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente premio, conforme a lo previsto en la Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 5 de noviembre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

MINISTERIO DE DEFENSA

27561 *ORDEN 500/39330/97, de 10 de octubre, por la que se convocan los Premios Ejército 1998.*

PREMIOS EJÉRCITO 1998

Normas generales para todos los premios

Con objeto de propiciar la creación artística y literaria referida a los múltiples aspectos del Ejército de Tierra español en el marco de las Fuerzas Armadas, así como el conocimiento y divulgación de la vida militar, dispongo:

Artículo 1.

Se convocan los siguientes Premios Ejército 1998:

- Pintura.
- Fotografía.
- Miniaturas militares (dioramas, figuras y material).
- Enseñanza escolar (niveles A y B).
- Enseñanza universitaria.
- Periodismo (escrito y audiovisual).
- Investigación en Humanidades.

Artículo 2. Normas generales para todos los premios de la convocatoria.

1. Podrán concurrir al Premio Ejército 1998 autores nacionales o extranjeros con obras inéditas y originales cuyo asunto esté referido o relacionado con cualesquiera de los múltiples aspectos del Ejército de Tierra español, de la vida militar o en las que figure algún elemento característico de ella.

2. Cada autor podrá presentar sólo una obra por modalidad.

3. Para cada uno de los premios convocados se constituirá un Jurado, formado por personalidades civiles y militares, expertos en la materia correspondiente. En calidad de Presidente de los Jurados actuará un Teniente General del Ejército. La composición de los Jurados y su fallo se hará pública en el acto de entrega de los premios y posteriormente en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

4. El Jurado correspondiente podrá declarar desierto cualquier premio cuando estime que las obras presentadas no reúnan las condiciones exigidas en la convocatoria, o carezcan de la calidad y rigor inherentes a aquéllos. Si el Jurado estima que dos o más trabajos reúnen la calidad suficiente para ser premiados, podrá fraccionar la dotación entre ellos. Excepcionalmente, el Jurado podrá conceder las menciones honoríficas que considere oportunas, dotadas de trofeo y diploma, sin dotación económica. El fallo del Jurado es inapelable.

5. Todos los trabajos (salvo los de enseñanza niveles A y B) se remitirán al Gabinete del Teniente General JEME (Área de Relaciones Sociales), calle Prim, número 6, 28004 Madrid [teléfono del Cuartel General del Ejército (91) 521 29 60, extensión 3160], con la indicación de «Premio Ejército 98 de (modalidad)». Las obras deberán tener entrada, contra recibo, desde el 1 al 30 de abril de 1998 (ambos inclusive), en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

6. Para su identificación, en la obra deberá figurar un lema. En un sobre aparte (plica), cerrado y precintado, se especificará en su cubierta el lema, y en su interior el título, leyenda explicativa sobre la obra y los datos personales del autor (nombre, dirección, teléfono, número de identificación fiscal, y un pequeño currículum vitae).

7. Para la preparación de los trabajos los interesados en participar en los referidos premios podrán solicitar de los Cuarteles Generales Regionales del Ejército de Tierra la oportuna autorización para consultar los datos que estimen necesarios en los centros militares.

Igualmente, podrán dirigirse al Gabinete del Teniente General JEME [Área de Relaciones Sociales (91) 521 29 60, extensión 3169], para cuanta información precisen. También podrán consultar estas bases en Internet, en las páginas del Ejército de Tierra (<http://www.ejército.mde.es>) y realizar cuantas consultas deseen a la dirección de correo electrónico gabijeme@flander.es.

8. De conformidad con la legislación vigente, todos los premios están sujetos a retención fiscal.

9. El Cuartel General del Ejército de Tierra no se hace responsable de los deterioros que puedan sufrir las obras desde su entrega hasta su devolución, si bien cuidará de las obras con el máximo celo.

10. El conjunto de las obras seleccionadas por el Jurado, de entre las presentadas, será mostrado después del fallo definitivo de éste por cualquier medio de comunicación social y en una o varias exposiciones públicas organizadas por el Ejército de Tierra.

11. Las obras galardonadas con dotación económica quedan en propiedad del Cuartel General del Ejército, el cual se reserva los derechos de propiedad y explotación (incluyendo réplicas totales o parciales) sobre las mismas para el ámbito nacional e internacional por un plazo de tiempo ilimitado, ajustándose a lo establecido en el Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

12. El plazo de retirada de las obras no seleccionadas será, previa comunicación por parte del autor/es de su deseo de retirar el original